



18 °C Probabilidad de Precipitación

73 %

Vientos 9 Km/h

7 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00



Mazamorra en Llalagua deja dos desaparecidos y afecta a más del 70% de las viviendas

Pág. A8

RR.SS.



Pág. A5

Emergencia en Oruro: tres municipios enfrentan desastres naturales



Camacho renuncia a participar en la encuesta del bloque de unidad y anuncia apoyo al ganador

Pág. A3

Panificadores alertan sobre desabastecimiento de pan por falta de insumos esenciales

Pág. A7

Diputados abordan proyectos para proteger a la niñez

Pág. A2

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar golea a Blooming y se corona campeón de la Copa de Verano: 5-0

El partido final de esta competencia se disputó la tarde-noche del domingo en el estadio "Hernando Siles" de La Paz

SUPLEMENTO POLICIAL

Recomiendan a conductores extremar precauciones en carreteras durante temporada de lluvias

Diputados abordan proyectos para proteger a la niñez

LA PATRIA

El Comité de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de la Cámara de Diputados acordó la elaboración de informes para dos proyectos de ley orientados a la protección de la niñez y el fortalecimiento de la unidad familiar en Bolivia durante su segunda sesión ordinaria.

El primer proyecto declara el 19 de agosto como Día Nacional contra el Infanticidio, mientras que el segundo propone aumentar la licencia por paternidad a diez días en el sector público y privado. Ambos proyectos ya fueron aprobados en el Senado y están en proceso de análisis en la Cámara de Diputados.

El primero es el Proyecto de Ley en Revisión 146/2024-2025, que "Declara el 19 de agosto de cada año como Día Nacional contra el Infanticidio y Obligatoriedad del Estado de realizar actividades preventivas con la finalidad de concientizar y erradicar este acto de violencia extrema en Bolivia", cita un reporte de la Cámara de Diputados. La secretaria del comité, la diputada Rosario García Onofre del Movimiento Al Socialismo (MAS), indicó que esta iniciativa responde a la preocupación por el incremento de casos de

violencia contra niños, niñas y adolescentes en el país.

"Este proyecto tiene un carácter social, sobre todo considerando los últimos acontecimientos lamentables en nuestro país. Por eso, vamos a viabilizar su tratamiento", afirmó García. Recientemente, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara emitió un pronunciamiento alertando sobre la escalada de violencia contra menores, reforzando así la necesidad de priorizar esta temática.

El segundo es el Proyecto de Ley en Revisión 233/2024-2025, referido a la "Promoción de la Corresponsabilidad Parental durante la Primera Infancia", que otorga diez días de licencia laboral por paternidad en el sector público y privado. Actualmente, el decreto 1212 de 2012 solo otorga tres días de licencia a los padres tras el nacimiento de un hijo. "Con este proyecto buscamos fortalecer el entorno familiar, garantizando mayor tiempo para el cuidado del infante y promoviendo la unidad familiar", enfatizó García.

Ambos proyectos ya fueron aprobados en el Senado y ahora la Cámara de Diputados realizará el respectivo análisis y tratamiento.

Inundaciones en Bolivia afectan a más de 229 mil familias

LA PATRIA

Las inundaciones provocadas por intensas lluvias han afectado a 229.727 familias en Bolivia, con 45 fallecidos y 45 municipios declarados en desastre. La Administradora Boliviana de Carreteras reporta daños en al menos seis rutas interdepartamentales, mientras que el Servicio Nacional de Meteorología mantiene alertas por riesgo de desborde de ríos en varios departamentos del país.

En Cobija, el río Acre creció y puso en riesgo al menos cinco barrios. Chuquisaca declaró emergencia y en Tarija hay alerta por la crecida del río Pilcomayo. Según el reporte de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), al menos seis rutas interdepartamentales sufrieron daños por derrumbes. La carretera que une la sede de gobierno con el Norte de La Paz está obstruida por un derrumbe en Caranavi.

En San Silvestre, Pando, la crecida de un río obligó a cerrar la ruta



Varios municipios en los nueve departamentos del país registran daños por las lluvias /INTERNET

con La Paz. En Chuquisaca, cerca de Monteagudo, el puente del río Acero fue cerrado por derrumbe. En la carretera Cochabamba-Toro Toro, una pérdida de plataforma afectó la vía en el sector de Thaya Paya. En la carretera antigua entre Cochabamba y Santa Cruz, en el sector de Angostura, cerca de La Guardia, se reportó un derrumbe que fue limpiado por personal de la ABC.

En Villa Montes, Tarija, se declaró una alerta debido a la crecida del río Pilcomayo, lo que obligó al desalojo de familias que viven en las riberas.

El aumento del caudal también afectó a la localidad paraguaya de Pozo Hondo, situada en la triple frontera con Bolivia y Argentina. Las lluvias afectaron hasta el viernes a 229.727 familias y provocaron que 45 municipios se declararan en desastre.

Además, se registraron 42 fallecidos según datos difundidos por el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes. Las inundaciones están golpeando al sector productivo cruceño. El dirigente de Anapo - Filial Norte, Juan Pablo Espinoza, manifestó que el desborde de ríos y las inundaciones ya han afectado a un diez por ciento de las plantaciones de soya.

También hay afectación en Yapaní, La Guardia y Concepción. El Servicio Nacional de Meteorología (Senamhi) tiene vigentes tres avisos de alerta en distintos departamentos del país por inundaciones y lluvias. Uno de los comunicados es de prioridad roja por riesgo de desborde de ríos en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Potosí.

Anuncian inversión de Bs 1.637 millones para construir plantas alimentarias en Bolivia

LA PATRIA

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, anunció la inversión de Bs 1.637 millones para la construcción de 11 plantas industrializadoras en los departamentos de La Paz, Oruro, Chuquisaca, Beni y Santa Cruz, durante la Rendición Pública de Cuentas Final 2024. Estas plantas estarán destinadas a la seguridad alimentaria y beneficiarán a familias productoras de diversos cultivos y ganado.

La inversión se destinará a la ejecución de dos plantas de almacenamiento y transformación de alimentos estratégicos como el trigo, maíz y arroz, en Santa Cruz y La Paz. Además, habrá una industria de plátano y yuca en el Norte de

La Paz; dos plantas procesadoras de lácteos en Oruro y La Paz; una planta de acopio y transformación de papa en Chuquisaca; dos plantas de procesamiento de carne de bovino en Beni; una industria avícola en La Paz; una planta procesadora de hortalizas en Santa Cruz; y una planta de derivados de cereales y almendra en La Paz.

"Los beneficiarios de estas plantas, una vez que entren en ejecución, serán las familias productoras de trigo, arroz, soya, plátano, yuca, papa, ganado bovino y hortalizas", resaltó el ministro. Según datos oficiales, la Planta de Acopio, Transformación y Almacenamiento de Granos en Ixiamas, ubicada en el departamento de La Paz, acopiará maíz y arroz para generar alimento balanceado para los productores ganaderos del Norte paceño.

Con una inversión de Bs 105,7 millones, este complejo estará equipado con maquinaria adecuada para ofrecer servicios de almacenamiento y procesamiento. Beneficiará a 466 familias productoras del Norte de La Paz y creará 40 empleos directos. Tendrá una capacidad de almacenamiento aproximada de 32 mil toneladas (t) de granos de maíz y arroz, además de unas 40 toneladas por día de beneficiado de maíz y cinco toneladas por día de alimento balanceado.

"Todo lo que se produce se va a procesar, se va a industrializar. Esa es la importancia en distintas regiones", explicó el titular. Esta iniciativa busca fortalecer la producción local e impulsar la economía regional mediante la industrialización agrícola.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.
QUINCENA
MARZOESTANO
L.F. \$us.
14,84PLOMO
L.F. \$us.
0,89ZINC
L.F. \$us.
1,28COBRE
L.F. \$us.
4,28ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
49.750,00WOLFRAM
T.M.F.
19.558,15BISMUTO
L.F. \$us.
5,74ORO
O.T. \$us.
2.918,35PLATA
O.T. \$us.
29,41

COTIZACION DEL DOLAR

VENTA
6,96COMPRA
6,86

Camacho renuncia a participar en la encuesta del bloque de unidad y anuncia apoyo al ganador

LA PATRIA

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, anunció este domingo 16 de marzo que no participará en la encuesta que definirá al candidato único del Bloque de Unidad para las elecciones presidenciales de agosto.

En una carta pública publicada en sus redes sociales, el gobernador señaló que su decisión busca garantizar la unidad de la

oposición y fortalecer la confianza de la población en este bloque político.

Desde su reclusión en el penal de Chonchocoro, Camacho afirmó que seguirá siendo parte del Bloque de Unidad y que apoyará sin condiciones al candidato que sea elegido mediante la encuesta.

“Estoy totalmente convencido de que una de las fortalezas que tiene este bloque de unidad es la madurez de cada uno de los líderes que lo conformamos; es

por eso que quiero recalcar que sigo formando parte del bloque y que apoyaré sin ningún tipo de condicionamientos a quien sea elegido como candidato único de la Unidad de la Oposición Democrática”, se lee en la carta de la autoridad.

Destacó que la unidad es una demanda del pueblo boliviano y que, pese a los ataques del oficialismo, el bloque se mantiene vigente y con buenos niveles de respaldo en las encuestas.

El líder opositor recordó que el Bloque de Unidad fue conformado el 18 de diciembre de 2024 como una respuesta a la exigencia de la población para presentar un solo candidato en las elecciones y

enfrentar al Movimiento Al Socialismo (MAS).

Asimismo, recalcó que esta coalición no es una alianza coyuntural, sino un proyecto político para superar la crisis económica, social y política del país.

El anuncio de la autoridad se da en un contexto en el que diversas figuras opositoras manifestaron la necesidad de consolidar una candidatura única que enfrente al oficialismo en los próximos comicios.



El gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho /ERIBOL

Hijo de Carlos Palenque rechaza alianza de Reyes Villa y Condepa

LA PATRIA

El pacto político entre Manfred Reyes Villa y militantes del extinto Conciencia de Patria (Condepa), así como la agrupación Jach'a Uru, fue rechazado por Carlos 'Cae' Palenque en La Paz. Palenque, hijo del fallecido Carlos Palenque Avilés, expresó su apoyo a la candidatura del expresidente Jorge Tuto Quiroga y cuestionó la alianza de Reyes Villa, quien inauguró una casa de campaña en Sucre y Santa Cruz durante su campaña política.

Carlos Palenque afirmó: “Mi padre nunca hubiera hecho una alianza con Manfred Reyes Villa (...) una persona

que apoya a un gobierno tirano, que ha empobrecido al país, que ha quitado la libertad a la gente y la tranquilidad del bolsillo, sobre todo a los más pobres”.

Además, destacó que su familia resguarda el legado político de Condepa y se inclina por el expresidente Quiroga. “El legado de Carlos Palenque desde la familia apoya a Tuto Quiroga y eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que el compadre Carlos Palenque hubiera querido”, aseguró.

Días atrás, Reyes Villa llegó a la sede de Gobierno para inaugurar una casa de campaña y sellar un acuerdo con militantes del extinto Condepa y la agrupación Jach'a Uru. En

este contexto, Reyes Villa expresó: “Me alegra que dirigentes de Condepa se sumen, porque esta agrupación marcó historia, sobre todo en La Paz. Recordamos con cariño al compadre Palenque y su proyecto endogenista que caló hondo en el pueblo boliviano”.

Para el hijo del extinto líder de Condepa, la alianza entre la militancia de Condepa “es un montaje, un show de Manfred en su desesperación para, seguramente, rascar un poquito más de votos y nosotros no queremos permitirlo (...) El legado político del compadre está bien resguardado y protegido por su hijo. Me llamo Carlos Palenque y soy quien protege y cuida el legado del compadre”.

La vocería del partido de Reyes Villa no respondió hasta ahora a las declaraciones de Palenque. Este fin de semana, la campaña política de Súmate es intensa. Ayer, sábado, Reyes Villa estuvo en la ciudad de Sucre, donde fue proclamado como candidato, y en la noche se trasladó a la ciudad de Santa Cruz, donde inauguró otra casa de campaña.



El hijo de Carlos Palenque expresó su apoyo a Tuto Quiroga /INTERNET



AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Hace saber al público en general por resolución de fecha 25 de febrero de 2025 años, se señala **PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del 100% del inmueble, ubicado en la Av. S/N entre calle S/N y calle S/N, en la U. V-3, Lote N°3 Manzano "A" de la Urbanización "LA AURORA", con una superficie de 300,00 mts., de propiedad de los Sres. **HEBER DAVID AQUINO CHOQUETICLLA y MARTHA MAMANI COLQUE de AQUINO**, registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad Oruro, bajo la matrícula N° 4.01.1.02.0008033, sobre la base de su valor pericial de fs. 114 a 121 de obrados, que importa la suma de Bs.- 166.878,53 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO 53/100 BOLIVIANOS), con una situación impositiva de Bs.- 302 a favor del G.A.M.O. --

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día **miércoles 26 de marzo de 2025 a horas 10:30 a.m.**, con la intervención de la Martillera judicial N° 5, de esta capital, Abg. SANDRA BLACUTT IGNACIO, con domicilio en la calle Soria Galvarro esquina Cochabamba Ed. Menacho, Piso 2, Of. 14, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate a fin haga valer sus derechos si corresponde. --

Así se tiene ordenado dentro el proceso COACTIVO, seguido por BANCO UNIÓN S.A. en contra del Sr. **HEBER AQUINO CHOQUETICLLA y OTRA**. --

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al **HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA**, previo el empoce del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 10 de marzo de 2025

Roberto Flores Gamboa, JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

294 pacientes renales realizan tratamiento de hemodiálisis en Oruro

LA PATRIA

En Oruro, se registran 294 pacientes con enfermedad renal crónica que reciben tratamiento en unidades de hemodiálisis, según el responsable del Programa de Salud Renal del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Miguel Luque Molina.

Este dato coincidió con la conmemoración del Día Mundial del Riñón, que se celebra cada segundo jueves de marzo y busca concienciar sobre la prevención y detección temprana de esta enfermedad.

De los 294 pacientes, 176 corresponden al sistema público y 118 a los seguros a corto plazo. La fecha tiene la finalidad de llamar a la conciencia de la población para promover medidas de prevención, identificar factores de riesgo y reducir la incidencia de la enfermedad renal crónica.

Luque resaltó que el Día Mundial del Riñón busca concienciar a la población orureña

sobre la importancia de tomar medidas preventivas y realizar una detección temprana de la enfermedad renal crónica.

Esto asegura un tratamiento oportuno y evita que las personas con alguna patología o falla renal lleguen a un estado complicado que requiera hemodiálisis.

Se instó a la población a cuidar su salud renal, realizándose análisis de sangre, orina, creatinina, examen general de orina y proteinuria de 24 horas. Se recomienda acudir a centros de primer, segundo y tercer nivel para evitar que más pacientes ingresen al tratamiento de hemodiálisis por enfermedad renal crónica.

Según Luque, la enfermedad renal ya está catalogada como una epidemia a nivel mundial. El Sedes trabaja tanto en la prevención como en la promoción para evitar un daño renal avanzado y desacelerar el deterioro que cualquier paciente podría experimentar. La en-

fermedad renal crónica es una patología que al principio no presenta signos ni síntomas.

La hemodiálisis cumple la función del riñón al filtrar, limpiar y eliminar líquidos, además de mantener una presión arterial estable; por ello, la prevención es crucial para que la población no llegue a este tipo de tratamiento.

Para evitar la enfermedad renal, Luque recomendó realizar actividad física regularmente, adoptar una alimentación saludable y mantener una buena hidratación.

Es importante controlar el azúcar en sangre, presión arterial y colesterol. También se debe evitar el exceso de bebidas alcohólicas y tabaco, reducir el consumo de medicamentos analgésicos y antiinflamatorios, así como realizar valoraciones médicas periódicamente. “Invitamos a la población a que acudan a todos los centros de salud”, refirió Luque.

En el Hospital General hay 18 máquinas de hemodiálisis; en el



Pacientes que realizan su tratamiento de hemodiálisis en el Hospital Oruro Corea / LA PATRIA

Hospital Oruro-Corea existen 13 máquinas; en el Hospital Barrios Mineros hay siete máquinas; en Huanuni hay dos máquinas; y en el Hospital de Segundo Nivel de Challapata hay cuatro máquinas. En el ámbito del Sistema Único de Salud (SUS), también se cuenta con máquinas en diferentes instituciones.

Mientras tanto, en el seguro social a corto plazo, la Caja Na-

cional de Salud (CNS) cuenta con 19 máquinas; la Caja Petrolera de Salud tiene dos máquinas; el Seguro Social Universitario dispone de dos máquinas; y la Caja de Caminos cuenta con tres máquinas.

“En este momento no tenemos convenios porque las máquinas están cubriendo toda la necesidad del departamento”, dijo Luque.

Segip espera renovación de comodato en mercado “Agustín Caqueo”

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) realizará hoy el tratamiento de un nuevo contrato de comodato que permitirá al Servicio General de Identificación Personal (Segip) continuar operando en la planta superior del mercado “Agustín Caqueo”, facilitando así el trámite de documentos de identidad en oficinas descentralizadas.

El director departamental de Oruro del Segip, Wilber Reynaldo Laura Quispe, informó que se remitió al Ente Legislativo Municipal la carpeta con toda la documentación

respectiva para la aprobación del nuevo contrato de comodato. El convenio intergubernamental entre el Segip y el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) para la cesión de espacios en el mercado “Agustín Caqueo”, ubicado por la Plaza Sebastián Pagador, zona Norte de la ciudad, venció hace algunos años y desde entonces no se ha renovado el convenio.

“Desde el 2022 estamos llevando y ajustando este tema, y hasta la fecha seguimos trabajando sin un contrato de convenio, lo cual nos perjudica bastante. Durante todas estas

gestiones, y esta gestión en particular, hemos enfrentado fuertes lluvias que han hecho que los mismos ambientes vayan envejeciendo. Como Segip, no podemos hacer inversión en un ambiente donde no contamos con un convenio”, dijo.

Según Laura, cuando el convenio de comodato venció, se realizaron las gestiones para renovarlo; sin embargo, en 2024 se ha seguido insistiendo en este aspecto y, finalmente, en días recientes, el GAMO envió al CMO un nuevo convenio para que sea tratado en el pleno.

“Ahora estamos espe-

rando que este lunes el Concejo Municipal pueda aprobar el convenio con el Segip y con el GAMO, y así podamos tener este convenio. En la actualidad, el Segip está trabajando sin ninguna documentación que respalde nuestra presencia allí, por lo que necesitamos hacer inversiones en este sector, como algunos mantenimientos”, refirió.

El mercado “Agustín Caqueo” ha sido una de las primeras oficinas en descongestionar las oficinas del Segip. A la fecha se cuenta con una tercera oficina en Oruro, ubicada



Oficinas del Segip en el mercado Caqueo / LA PATRIA ARCHIVO

en el sector de Vinto, tras un convenio con los comunarios del sector.

Este proceso se realizó rápidamente y el convenio le permite al Segip realizar inversiones en el lugar, ya que se dispone de un ambiente e inclusive un espacio de terreno cedido por la comunidad de Vinto para construir más ambientes.

La falta de un contra-

to vigente ha limitado las capacidades operativas del Segip en Oruro. Sin un acuerdo formalizado, no es posible realizar las inversiones necesarias para mantener las instalaciones adecuadamente. La situación actual afecta directamente a los ciudadanos que requieren acceder a servicios relacionados con su identificación personal.

Emergencia en Oruro: tres municipios enfrentan desastres naturales

LA PATRIA

Según la información del EDAN Salud (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en Salud) y el EDAN Videci (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Vice-ministerio de Defensa Civil), tres

municipios del departamento de Oruro se encuentran en situaciones adversas: Todos Santos y Soracachi están en situación de emergencia y Chipaya ya se declaró en desastre.

Durante esta temporada de lluvias, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro rea-

lizó, a través de las diferentes dependencias como la Unidad de Epidemiología e Investigación, el Centro Departamental de Enlace, Emergencias y Desastres, la Coordinadora de Redes de Salud y el Centro Coordinador de Emergencias en Salud, un relevamiento de datos sobre los municipios que se encuentran bajo algún evento adverso.

Leydi Martínez, responsable de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Sedes, informó que al hacer el relevamiento de los datos se pudo advertir que de los tres municipios afectados por situaciones adversas existen familias damnificadas.

En el municipio de Todos Santos son 42 las familias afectadas y en Chipaya 308. Al realizarse también el conteo de las personas que han sido damnificadas con esta situación, se pudo advertir que en el municipio de



La comunidad Uru Chipaya en emergencia por el desborde del río Lauca /ALDO

Todos Santos son 130 las personas afectadas, en Chipaya 122 y en Soracachi 14.

Debido a esta situación, el Sedes activó de manera inmediata los equipos de respuesta rápida para la evaluación de la situación de salud y atención médica por emergencia o urgencia de acuerdo a necesidades; realiza el monitoreo, seguimiento y visitas domiciliarias a las familias y personas afectadas.

También se continúa realizando la coordinación con autoridades locales e intersectoriales con el fin de precautelar la salud y la seguridad de toda la población.

Todo municipio que presente un evento adverso debe notificar y llenar el EDAN de Salud antes de las ocho horas y posteriormente el EDAN de Videci.

“El personal de salud, aparte de llenar el EDAN, también está haciendo actividades y en ello están justamente con esta coordinación interinstitucional, no solamente en el área de la salud, sino también con el municipio como tal, para ver y solicitar algún tipo de ayuda humanitaria en el caso de desastres”, indicó. En días pasados, el Gobierno nacional entregó ayuda humanitaria para 400 familias de la nación Uru Chipaya.



308 familias en Chipaya fueron afectadas por los desastres naturales /ALDO

Atención a urbanizaciones afectadas por inundaciones continúa

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realiza trabajos de canalización en el Distrito 4 para evacuar aguas pluviales hacia el canal Tagarete y el río Vinto, con el fin de prevenir inundaciones en las urbanizaciones Rodeo Sora, San Isidro y San Ignacio.

Oscar Choqueticlla, jefe de la Unidad de Drenaje Urbano, informó que se ejecutan acciones en las que se ha definido un trazo definitivo del sistema pluvial. En ese sentido, en el sector de torres de alta tensión, al lado Oeste, inicia en las juntas vecinales 3 de Mayo Cacachaca.

Un 30% de estas aguas están siendo evacuadas por el canal Tagarete y el



Trabajos de defensivos del río Vinto se ejecutan para evitar desbordes /GAMO

70% serán evacuados por el río Vinto. Este trabajo beneficiará a varias juntas vecinales del Distrito 4.

“Realizamos una vigilia a los trabajos para que se realicen lo más antes posible para que nuestros vecinos que están afectados con las inundaciones se liberen del agua que

está inundando”, señaló Pamela Ayma Mamani, secretaria de conflictos de la Urbanización Rodeo Sora.

Por otro lado, durante el domingo, el GAMO atendió con relleno y maquinaria pesada a las juntas vecinales Beymar, Santa Ana y Señor de



Personal de salud fue desplegado para la atención médica de familias afectadas por las inundaciones /GAMO

Mayo, ubicadas por el sector del Aeropuerto, en el Distrito 3.

“En los diferentes distritos de la ciudad realizamos trabajos con los que estamos evitando que pueda existir desbordes o colapsos producto del flujo de las aguas en las cuencas”, dijo Choqueticlla.

SALUD

Más de 100 profesionales de los 22 centros de salud del municipio fueron desplegados por zonas periurbanas afectadas por inundaciones, con brigadas móviles y fijas para llevar atención médica a las familias que lo requieran.

Javier Fulguera, secretario Municipal de Salud Integral y Deportes, resaltó que se cuenta con un equipo multidisciplinario entre médicos, licenciados en enfermería y personal administrativo que cumple labores de canalizadores para hacer seguimiento en salud a toda la población afectada.

“El domingo se realizó un seguimiento en el Distrito 6, donde también estamos dando nuestra cobertura”, manifestó Fulguera.

Desde un punto fijo se van desplazando brigadas móviles casa por casa para ver la situación de salud de la población. En caso de que algún vecino necesite apoyo con algún medicamento, se está dando la cobertura y se brinda también atención integral.

EDITORIAL

DERECHOS DE LOS NIÑOS, DEBERES DE LOS PADRES

Es cierto que los niños también tienen obligaciones, pero en esta nota nos enfocaremos un poco más en los derechos de los niños, esos que algunos progenitores parecen olvidar, además que estando ya cerca tanto el Día del Padre, como el Día del Niño, la Asamblea trabaja en dos leyes que favorezcan a los menores y a la unidad familiar.

El Comité de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de la Cámara de Diputados ha tomado la decisión de elaborar informes para dos proyectos de ley; el primero, propone declarar el 19 de agosto como el Día Nacional contra el Infanticidio; el segundo, sugiere aumentar la licencia por paternidad a 10 días tanto en el sector público como en el privado.

La primera propuesta, la declaración del Día Nacional contra el Infanticidio, no sólo es un saludo a la bandera, dentro de la misma se sugiere realizar “actividades preven-

tivas con la finalidad de concientizar y erradicar este acto de violencia extrema en Bolivia”.

Es cierto que a los hijos hay que corregirlos y en la Biblia, el libro de la Sabiduría y los Proverbios aconsejan mano dura y hasta palazos para conseguirlo, sin embargo, hay padres que en lugar de corregir vuelvan su ira y frustración contra los niños.

Si a los pequeños se les enseña desde pequeños, se les corrige y se les brinda la estimulación adecuada crecerán con valores y serán funcionales en su vida futura, pero si se le cría con violencia, con malos ejemplos, con pantallas y una alimentación

no adecuada, será un niño y luego adolescente problema, además no podrá, o le costará más, ser un adulto funcional.

Métodos de enseñanza como el Waldorf, Montessori, entre otros, promueven la crianza respetuosa, en la que los niños aprendan a ser responsables de sí mismos, por lo que además de enseñarles el respeto con palabras y acciones, se les impulsa a que aprendan tareas del hogar como cocinar, limpiar, lavar y otras, de acuerdo a su edad.

Volviendo a los proyectos de ley, es necesario aplicar políticas que ayuden a evitar la violencia contra los niños, ya que en su indefensión reciben ataques realmente brutales, que les destruyen la vida, por lo que sería bueno también implantar las escuelas de padres, impulsar las terapias familiares y apoyar a las familias a través de talleres, seminarios y charlas.

Por otra parte, no se debe olvidar que algunos padres se deslindan de sus responsabilidades económicas y afectivas para con sus hijos, ojalá que en el futuro no hayan padres a quienes se les tenga que recordar que sus hijos comen, se visten, necesitan educación y servicios de salud, y todo eso cuesta.

En cuanto a los días de baja por paternidad, la medida es buena, siempre y cuando los padres compartan la crianza de los hijos, sobre todo apoyen a la madre en los primeros días del bebé, para que ella pueda recargar energía y atienda de mejor manera a su pequeño.

Es necesario aplicar políticas que ayuden a evitar la violencia contra los niños, ya que en su indefensión reciben ataques realmente brutales, que les destruyen la vida

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre**Directora:** Ximena Miralles Iporre**Jefe de Redacción a.i.:** Álvaro Miguel Escalera Zambrana**Oficina Oruro (Central)** - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com**Oficina La Paz** - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)**Oruro - Bolivia**Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

EL SATÉLITE DE LA LUNA

¡Bienvenido negacionismo!

POR: FRANCESCO ZARATTI

Con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca se ha generado un sismo político que tiene sus réplicas en el ámbito energético. Bajo la consigna de “Drill, baby, drill”, se ha pasado por alto regulaciones, políticas decenales de diversificación de la matriz energética y metas globales de reducir los efectos desastrosos de las emisiones crecientes de gases de efecto invernadero.

Si bien el objetivo parece económico (monetizar los abundantes recursos fósiles propios), ha aparecido la arrogante tribu de los negacionistas bailando de una pata por lo que consideran un respaldo a sus teorías anticientíficas. De hecho, el blanco principal de los negacionistas (los hay también en Bolivia) es la Transición Energética (TE) que supuestamente estaría cerca de un fracaso estrepitoso.

Para empezar, no hay tal “estocada final” a la “afamada y trillada” TE por el cambio de inquilino de la Casa Blanca. Con datos del 2022 y 2023, es posible afirmar que globalmente la Unión Europea (UE) genera entre 22 y 25% de su consumo con fuentes de Energías Renovables (EERR: hídricas, solares, eólicas, geotérmicas, etc.), un porcentaje inferior a la denostada China (30-35%) y similar a los EE.UU. (20-22%). Asimismo, la UE consume electricidad de reactores nucleares en un 25-30%, más que China (5%) y los EE.UU. (18-20%).

Por cierto, el error de los negacionistas es pregonar que las fuentes renovables pretenden reemplazar las energías fósiles del día a la noche, cuando en realidad existe una TE interna a las fuentes fósiles que busca eliminar la quema de carbón, reducir el consumo del petróleo y mantener estable la oferta de gas natural, como combustible de transición.

En el caso específico de la UE, la invasión rusa a Ucrania ha ralentizado, mas no detenido, la TE porque, ante el corte del gas ruso, ha obligado a desviar inversiones hacia la compra del GNL caro de los EE.UU., sin contar el creciente gasto armamentista. No quiero pensar qué hubiese sido de la UE si no tenía asegurado un 50% de su suministro gracias a las fuentes no fósiles.

En realidad, la Transición Energética seguirá desarrollándose, aunque a diferentes velocidades, a pesar de las tendencias negacionistas del Cambio Climático y de intereses privados, por la conciencia ambiental de la sociedad que está en constante crecimiento y por los avances tecnológicos en el sector energético a favor de la eficiencia y competitividad de las energías limpias. En suma, la transformación energética sostenible es un camino ineludible y seguirá avanzando en el futuro.

Hasta aquí la TE parece ser una opción ética con base en la responsabilidad sobre la “casa común” de la humanidad, una opción que los trastornos climáticos que se observan diariamente contribuyen a reforzar. Pero, totalmente diferente es la situación de Bolivia.

No me canso de repetir que para Bolivia la TE, más que una opción en favor del clima planetario, es una necesidad y una urgencia. Y si no me creen, miren hoy a su alrededor las consecuencias de la miopía e incompetencia de los gobiernos del MAS, incapaces de elaborar una política energética adecuada al país.

Esos gobiernos, en lugar de negar la destrucción del sector energético por la “afamada y trillada nacionalización” y de incrementar la oferta de carburantes gastando y endeudándose a más no poder, debían haber emprendido hace tiempo un plan serio de conversión del transporte a GNV y de incentivos al uso de la electricidad producida con fuentes renovables. Por no haberlo hecho, tenemos hoy las interminables filas en las gasolineras, con el consiguiente costo económico, social y síquico que está poniendo a prueba la paciencia del pueblo para con un modelo económico fracasado y un gobierno comatoso.

Escasez de combustible retrasa recojo de basura y lluvias empeoran la situación

LA PATRIA

La Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) requiere al menos 5.000 litros diarios de diésel para cumplir sus tareas de recojo domiciliario y limpieza de la ciudad, sin embargo, desde hace algunos meses tiene retrasos en esta tarea, debido a la escasez de combustible.



Los camiones basureros tardan horas haciendo fila para conseguir combustible /EMAO

Por esta razón, el gerente de la EMAO, Andrés Aruquipa, solicitó evitar sacar la basura antes de que el carro recolector pase, ya que, por la temporada de lluvias, estos cúmulos de residuos, podrían contribuir a las inundaciones.

“Bajo la coyuntura actual, estamos preocupados por el aprovisionamiento del diésel, ya que todos nuestros equipos pesados,

trabajan con este insumo para el servicio de aseo, estamos con el problema ya dos años. Ahora las filas son más largas, la provisión es más irregular y los cupos se han reducido para las estaciones de servicio y Oruro”, destacó Aruquipa.

Para mitigar la afectación, la EMAO procede a hacer la fila con sus volquetas luego, cuando estas están cerca, llaman a los conductores de los vehículos y ellos vuelven a hacer fila para conseguir combustible, sin embargo, esta estrategia sólo les permite garantizar su labor martes, jueves y sábado, pero por lo general tienen problemas los lunes, miércoles y viernes, lo que causa un retraso de al menos tres horas.

“Hay días en los que podemos hacer el trabajo normal, pero en muchas ocasiones tropezamos

con el retraso por las filas y en algunos casos no se está cumpliendo la ruta, lo que si se está manejando es que, si no alcanzamos a cumplir la ruta en el día, al siguiente lo hacemos a primera hora. Estamos analizando las medidas del gobierno, que indican que se va a priorizar los servicios básicos y entendemos que entramos en esta categoría, vamos a escuchar y cursar notas para tener respuesta”, complementó.

Del mismo modo, Aruquipa manifestó que no está descartado el recorte de servicio, dependiendo de las respuestas que se les otorgue, ya que una de las medidas nacionales era reducir el parque automotor.

Por la irregularidad de provisión de diésel, Aruquipa pidió a la población no sacar la basura de sus

domicilios hasta escuchar la campana del carro recolector, ya que estos residuos podrían provocar arrastres y taponamientos en la temporada de lluvias.

De momento, se estima que todavía habrá retrasos, por las filas para combustible, pero garantizó intentar dar cumplimiento de esta tarea.

SeLA ORURO CORTE PROGRAMADO

El Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado - Oruro informa a sus usuarios que, con el objetivo de mejorar la distribución del servicio, se realizarán trabajos de cambio de accesorios en la tubería de distribución de 6 A/C. Por esta razón, **el suministro de agua potable se suspenderá desde hrs. 08:00 am el día MARTES 18 DE MARZO hasta la conclusión de los trabajos,** teniendo una afectación al circuito N05-02 que comprende:

**NORTE: CALLE BERNARDO MONTEAGUDO
SUD: CALLE COLLAZOS
ESTE: CALLE VICTOR SANTA CRUZ
OESTE: CALLE JOSÉ VICTOR ZACONETA**

Una vez finalizadas las obras, el servicio se restablecerá de manera progresiva.
Agradecemos su comprensión y recomendamos a todos los usuarios tomar las previsiones necesarias.

Oruro, 14 de marzo de 2025
Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

Panificadores alertan sobre desabastecimiento de pan por falta de insumos esenciales

LA PATRIA

Panificadores de Oruro temen la escasez del producto básico de la canasta familiar, ya que no se les entregó el cupo completo de la harina y otros insumos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

Paralelamente, el acuerdo mensual no cubre el requerimiento de consumo del departamento, ya que de los 15.695 quintales que se necesita, sólo se comprometió la entrega de 14.285 en el techo mensual, según informó el presidente de la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor), Santos Herrera.

“Esto no alcanza para la población orureña y lógicamente va a haber escasez y cola por todo lado, porque, aparte de que nos den cada quincena una mitad y hasta que se acabe, lo otro no llega, es el tema de azúcar, levadura y manteca. Como



El presidente de la Fedepanor, Santos Herrera /LA PATRIA

dirigentes tenemos muchos problemas con los afiliados y peor con la población; pido a las instituciones orureñas hacer un eco ante las autoridades nacionales”, explicó Herrera.

El representante del sector aseveró que los 1.410 quintales que se les negó de subvención, ya comenzaron a afectar la producción del pan de batalla en algunos municipios orureños que no tienen suficientes insumos, problema al

que se suma las entregas retrasadas o incompletas.

“El año pasado no teníamos problemas mayores como ahora, hay una crisis nacional, no hay gasolina, alimentos y muchas cosas más. Pero hablando del sector panificador, estamos tropezando con problemas grandes, primero hacen la propaganda de entrega de cuatro quintales por afiliado, pero en los hechos, llega a cuenta gotas, de febrero recién nos han terminado de entregar, pero ya estamos a mediados de marzo”, informó.

Los panificadores de Oruro pidieron el apoyo de instituciones vecinales y otras organizaciones para que se pueda solicitar el cupo de harina requerida para abastecer el mercado orureño, pero, además, sumó su preocupación por las intensas lluvias que ocasionaron problemas en carreteras, lo que también dificulta la entrega de insumos y distribución de pan.

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS Oruro - Bolivia

CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DEL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS DE ORURO GESTIÓN 2025 - 2028

El Comité Electoral Nacional, dentro del marco del Estatuto del C.E.B. en uso de sus atribuciones, emite la convocatoria para la **ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE ORURO**, que regirá los destinos de la institución por el periodo 2025 - 2028.

1.- DE LOS (AS) CANDIDATOS (AS) AL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL ORURO

Para ser elegid@s como miembros del Comité Electoral Departamental deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser Colegiad@ activa por 5 años o más.
- b) No tener proceso alguno ni sentencia ejecutoriada emitido por el Tribunal de Honor.
- c) No ocupar cargos Directivos o jerárquicos en Instituciones Públicas Privadas, Autónomas y/o Partidos Políticos.
- d) Ser bolivian@ de nacimiento.
- e) Manifestar por escrito su aceptación a la candidatura propuesta incluyendo los siguientes documentos:
 1. Fotocopia del Carnet de Identidad.
 2. Fotocopia de la matrícula profesional.
 3. Fotocopia del carnet de colegiad@.
 4. Certificado del Colegio que acredite su antigüedad, su calidad de soci@ activ@ y su solvencia con el colegio.
 5. Certificado del Tribunal de Honor que acredite no tener proceso o sentencia ejecutoriada.

Los frentes procederán a la inscripción de la fórmula ante el Comité Nacional Electoral hasta el 11 de abril del 2025 a horas 16:00, para que las elecciones se cumplan el 15 de abril, debiendo enviar la documentación y haciendo constar el nombre, la sigla, el color de la papeleta de la fórmula y delegadas de mesa a SEDE del Colegio de Enfermeras de Potosí calle Gareca S/N entre Av. Murillo y calle Colombia, contactarse con los teléfonos 6247105 y Celulares 73851357, 77864222, 71812030 del Directorio del CEN. Para recabar mayor información, deben apersonarse a las oficinas del Colegio Departamental de Enfermeras de Oruro.

Oruro, 17 de marzo del 2025

POR EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

Fdo. Lic. Gladys Caballero Aracena Fdo. Lic. Carmen Villazón Llanos
PRESIDENTA **VICE - PRESIDENTA**
Fdo. Lic. Nieves Erquicia Mamani
SECRETARIA

Mazamorra en Llallagua deja dos desaparecidos y afecta a más del 70% de las viviendas

LA PATRIA

El desborde de la laguna El Kenko en el municipio de Llallagua, Potosí, provocó una mazamorra que cubrió gran parte de la comunidad de Andavilque, afectando a más del 70% de las viviendas y dejando a dos personas desaparecidas.

El desastre ocurrió la madrugada de este domingo 16 de marzo de 2025, sorprendiendo a los habitantes de la zona y generando una emergencia que movilizó a las autoridades locales y a la Policía.

El alcalde de Llallagua, Adalid Jorge Aguilar, informó que se logró rescatar a dos personas y a una decena de animales atrapados en el lodo. Sin embargo, hasta el momento no se tiene noticias de dos comunarios que están desaparecidos.

“Hemos podido rescatar a dos personas y hay dos que están desaparecidas; esperamos poderlas encontrar. También rescatamos una decena de animales. Este desastre natural tiene que ser atendido por nuestras autoridades departamentales; hay mucho trabajo por hacer”, dijo. Hasta el momento no se reportó ningún deceso.

Aguilar atribuyó el colapso de la laguna al incremento de las precipitaciones pluviales en la región y pidió una respues-



Así quedó parte de la región afectada /INTERNET

ta inmediata por parte de las autoridades departamentales y nacionales.

Desde el Comando Departamental de la Policía de Potosí afirmaron que desplegaron a todo su personal para asistir a los afectados. En una primera intervención, los efectivos evacuaron a cuatro personas de la tercera edad que quedaron atrapadas en el lodo y fueron trasladadas al Hospital Madre Obrera, donde están estables.

Las autoridades, junto a comunarios, también lograron rescatar a varios animales, incluidos llamas y ovejas, aunque reportaron la muerte de al menos 500 cabezas de ganado.

En videos difundidos se puede observar viviendas cubiertas por el lodo y pobla-

dores que intentan recuperar sus pertenencias en medio de la devastación.

Según el representante de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Llallagua, Irene Pally, el barro que ingresó a la comunidad podría contener restos de minerales, lo que agrava la situación ambiental en la zona.

Los comunarios solicitaron más ayuda urgente a la Policía y brigadas de rescate, ya que aseguran que algunas viviendas en la zona central de Andavilque siguen inaccesibles. Temen que más personas hayan quedado atrapadas bajo la mazamorra.

Mientras tanto, las autoridades esperan la llegada de bomberos de otros municipios de Potosí para reforzar las labores de búsqueda y asistencia.



El Comando Conjunto rescató a pobladores de más de 40 viviendas afectadas /ABI



Varias personas resultaron afectadas por la mazamorra /RR.SS.

La Paz: Deslizamiento en el Cementerio de Ovejuyo deja nichos y ataúdes al descubierto

LA PATRIA

Debido a las intensas lluvias, ocurrió un deslizamiento de tierra la tarde del domingo 16 de marzo de 2025 en el Cementerio de Ovejuyo, en la ciudad de La Paz, dejando varios nichos al descubierto y ataúdes colgando de manera peligrosa.

De acuerdo con medios locales, el derrumbe se produjo alrededor de las 17:00 horas en la calle 60 de Chasqui-

pampa, una zona vulnerable a deslizamientos.

Testigos relataron que la tierra comenzó a deslizarse abruptamente, afectando las tumbas y obstruyendo los caminos de acceso al cementerio.

En las imágenes del desastre que fueron difundidas se pueden observar los nichos destruidos y ataúdes suspendidos en el aire. La situación generó consternación entre los vecinos, quienes temen que empeore con el paso de los días.

Hasta el momento, las autoridades municipales no han emitido un informe detallado sobre el número exacto de nichos afectados ni sobre las medidas que se adoptarán para mitigar los riesgos en la zona.

Las lluvias causaron estragos en varias regiones del país, provocando inundaciones y deslizamientos de tierra en distintos departamentos. Según el Viceministerio de Defensa Civil, hasta la fecha se han re-



Algunos nichos quedaron colgando tras el deslizamiento /RR.SS.

gistrado 44 personas fallecidas y diez desaparecidas.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) mantiene vigente una alerta roja en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz,

Chuquisaca y Potosí por el riesgo de desbordes de ríos y nuevos deslizamientos.

Ante este panorama, las autoridades instaron a la población a mantenerse en alerta y evitar transitar por zonas inestables.



Recomiendan a conductores extremar precauciones en carreteras durante temporada de lluvias

Encuentran sin vida a adulta mayor en Cantumarca tras enfrentamientos por tierras



CAPTURA DE VIDEO

Pág.4

Tras dos años: Dictan 25 años de cárcel para hombre que violó a su sobrina



REFERENCIAL

Pág.2

Tras dos años: Dictan 25 años de cárcel para hombre que violó a su sobrina

LA PATRIA

Un hombre fue condenado a 25 años de prisión por violar sexualmente a su sobrina, en un caso que se remonta a dos años, cuando la menor tenía entre ocho y nueve años.

La aprehensión del acusado se llevó a cabo el 17 de febrero y la condena fue dictada en el Penal de San Pedro, tras una denuncia presentada por el padre de la víctima. A partir de este nuevo caso, el Ministerio Público anunció que tomará medidas severas en casos que afectan a niños y adolescentes.

El fiscal departamental, Aldo Morales, recordó que existe un hecho de sentencia a raíz de una denuncia de una menor, ahora de 11 años de edad, quien refiere que hace dos años fue violada por el tío materno.

De acuerdo con los hechos, el tío habría llevado a la menor a un cuarto de juguetes y le había empezado a tocar sus partes íntimas; luego le quitó la ropa y posteriormente la vejó sexualmente.

La menor recibió amenazas de su propio tío para que no contara lo sucedido, advirtiéndole que él iba a hacer daño tanto a su familia, incluyendo a sus hermanos menores.

Por un tiempo, la menor guardó silencio; sin embargo, llegó a un momento en que decidió contar lo sucedido a su padre, quien realizó la denuncia correspondiente y se procedió a la apertura del caso.

Se procedió a la aprehensión del acusado y al ver que se contaba con suficientes elementos, se solicitó un procedimiento abreviado donde se le dieron 25 años de presidio a cumplir en el Penal de San Pedro.

La aprehensión del acusado se ejecutó el pasado 17 de febrero y fue condenado por el delito de violación a infante, niña, niño y adolescente con agravante.

“En estos momentos, este caso también ya está en cumplimiento de condena y se están esclareciendo hechos donde el Ministerio Público va a ser drástico en lo referente a este grupo vulnerable de la sociedad”, afirmó Morales. Se destacó que el 50% de estos casos tiene como autor a alguien dentro del entorno familiar, como es el caso del tío de la menor.

El Ministerio Público ha manifestado su compromiso con la protección de los grupos vulnerables en la sociedad. Se están tomando acciones para garantizar justicia y prevenir futuros delitos contra niños y adolescentes.

Pando: Hombre que violó a sus sobrinas debe cumplir 30 años de cárcel



El hecho ocurrió en 2023 y ahora se logró una sentencia /REFERENCIAL

LA PATRIA

Walter A.G., de 31 años, fue condenado a 30 años de prisión por el delito de violación de infante en contra de sus dos sobrinas, de 12 y 10 años, en una comunidad del municipio de Bella Flor. El hecho ocurrió el 8 de septiembre de 2023 y fue denunciado por la junta escolar al Ministerio Público. La Fiscalía presentó pruebas que llevaron al

Tribunal de Sentencia N° 1 a dictar la pena máxima.

El fiscal departamental de Pando, Freddy Durán Montero, indicó que se presentaron varias pruebas en contra del agresor, como el certificado médico e informe psicológico de la víctima, declaraciones testimoniales y otros elementos que fueron valorados por el Tribunal.

El fiscal litigante, Rolando Sánchez Michel, mencionó que la denuncia se realizó tras conocer que

dos estudiantes habían sido agredidas sexualmente por su tío. Este caso resalta la importancia del papel de las instituciones educativas en la protección de los menores.

La condena se dictó en un contexto donde las autoridades buscan fortalecer las medidas para prevenir y sancionar delitos contra la infancia. La Fiscalía ha enfatizado su compromiso con la justicia y la protección de las víctimas en casos similares.

Condenan a 25 años a violador en Cobija

LA PATRIA

Un hombre de 47 años fue condenado a 25 años de prisión por el delito de violación con agravante en contra de una joven de 18 años en la ciudad de Cobija. El hecho ocurrió el 8 de marzo de 2024, cuando la víctima fue llevada en estado de inconsciencia al domicilio del agresor. La sentencia fue dictada por el Tribunal de Sentencia N° 2 de Cobija tras presentar pruebas que demostraron el estado de la víctima al momento del ataque.

El fiscal departamental de Pando, Freddy Durán Montero, informó que durante el juicio se presentaron todas las pruebas coleccionadas en la etapa preliminar, como el certificado médico forense, el informe psicológico y el dictamen pericial en toxicología. Estas pruebas fueron valoradas por el Tribunal, que emitió una condena de 25 años de cárcel para el agresor.



El ahora condenado se aprovechó del estado de inconsciencia de la víctima /REFERENCIAL

El fiscal litigante, Rolando Sánchez Michel, indicó que la víctima fue llevada en una motocicleta hacia el domicilio del agresor. En este contexto, se destacó que las pruebas presentadas evidencian el estado de inconsciencia de Wara J.R. al momento del hecho.

La condena impuesta refleja un esfuerzo por parte del sistema judicial para abordar delitos sexuales y proteger a las víctimas. Este caso resalta la importancia de contar con pruebas sólidas para asegurar justicia en situaciones donde se presentan agravantes en los delitos cometidos.

Recomiendan a conductores extremar precauciones en carreteras durante temporada de lluvias

LA PATRIA

El jefe de la División Accidentes de Tránsito de Oruro, teniente coronel Rommel Valdez, recomendó a los conductores extremar precauciones en la conducción debido a las condiciones climáticas que afectan el país, tras recientes accidentes fatales en las carreteras Oruro-Potosí y Potosí-Sucre.

Valdez instó a los conductores que no tengan experiencia a no arriesgarse a realizar viajes en carretera. El coeficiente de función en carretera se reduce por la lluvia, la ne-

vada y la granizada que azotan al país en esta temporada de lluvias.

Para realizar un viaje, los conductores deben estar adecuadamente descansados y llevar todo el material auxiliar necesario, como triángulos de seguridad y llantas de auxilio.

La norma establece que se debe realizar un relevo de conductor dentro de las cuatro horas después de haber conducido un vehículo. Valdez ponderó la importancia de que los conductores apliquen esta norma para los viajes en carretera que superan las cuatro horas.

ACCIDENTES RECIENTES

El pasado 7 de marzo, se registró un accidente fatal en la carretera Oruro-Potosí, hecho de tránsito que dejó a una persona muerta y otras ocho heridas. De acuerdo con el informe, el reventón de la llanta posterior izquierda de un "surubí" ocurrió tras sobrepasar un bache, lo que provocó que el conductor perdiera el control del volante y que el vehículo chocara contra la baranda de concreto del puente Huchusuma.

Otro accidente fatal registrado en la semana ocurrió el 12 de marzo, cuando un bus de



Ante los numerosos accidentes, piden a los conductores tener más cuidado /INTERNET

transporte interdepartamental sufrió un accidente en la ruta Potosí-Sucre, a la altura de la co-

munidad Tomaycuri, dejando un saldo de 14 personas fallecidas y 29 heridas.

Beni: Aprehenden a hombre por transportar 1.200 litros de diésel ilegalmente

LA PATRIA

Una persona en el municipio de San Borja, Beni, fue aprehendida tras ser sorprendida transportando 1.200 litros de diésel de manera ilegal, informó el domingo 16 de marzo la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Investigan el caso.

La ANH no dio más detalles, sin embargo, agregó que el caso ya fue remitido a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para que se inicie un proceso investigativo en contra del aprehendido.

En las últimas semanas,



Los turriles de diésel que acopiaban en San Borja /ANH

la ANH intensificó los controles de distribución de combustible debido a la escasez de carburantes en el país. Como resultado,

detectaron varios casos de acopio irregular tanto de gasolina como de diésel en distintas regiones.

En las últimas 24 ho-



El carburante era transportado ilegalmente /ANH

ras, la entidad reportó dos casos adicionales en Sucre y Potosí. En la capital del país, se identificó a una persona que acumuló

más de 1.750 litros de combustible mediante cargas constantes en surtidores.

Por otra parte, en Potosí, un individuo logró acopiar

10.162 litros en el transcurso de un mes, situación que fue descubierta debido a la frecuencia de sus compras.

El país actualmente vive una crisis marcada por el desabastecimiento de combustible y la falta de dólares para importar el producto. Debido a esta situación, centenares de vehículos realizan largas filas en los surtidores, además varios sectores sociales se declararon en emergencia.

Desde la ANH, aseguraron que continúan realizando operativos para evitar el desvío de combustibles y sancionar a quienes infringen la normativa vigente.

Oruro intensifica lucha contra el contrabando con nuevos cursos

LA PATRIA

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, anunció la implementación de cursos de inducción para funcionarios del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) en coordina-

ción con el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, el Ministerio Público y fiscales de la División de Aduanas. Esta iniciativa busca establecer directrices sobre el uso de armas y procedimientos para combatir el contrabando en la región, especial-

mente en áreas cercanas a la frontera con Chile.

Se han fijado parámetros de trabajo y se coordinará al 100% en esta lucha. Oruro tiene el ingreso por Pisiga, Tambo Quemado y una extensa frontera con la República de Chile, lo que permite que, por caminos no autorizados,

ingrese mercadería transitoria nacional evadiendo impuestos y afectando el presupuesto y las regalías tanto del departamento como a nivel nacional.

Se estima que con estos cursos de inducción y esta coordinación, el trabajo de lucha mejorará con relación al esfuerzo conjunto

que realizarán la Aduana, el CEO, el Ministerio Público y la Policía. Esto tiene como fin cortar este tipo de hechos. Recientemente se han verificado enfrentamientos y se han quemado camiones que intentaban ser rescatados por sus propietarios. Esto ocurre debido a que es una superficie

amplia en la que se actúa y donde ingresan mercaderías indocumentadas.

La coordinación entre estas entidades busca mejorar tanto las incautaciones como los operativos que se llevarán a cabo a partir de ahora. Mayor información estará disponible en las próximas horas.

Camargo Montaña, principal acusado del asesinato de Sandra y David, vendió sus cosas y huyó

LA PATRIA

Jesús Miguel Camargo Montaña es señalado como el responsable de la muerte de Sandra Cecilia Vergara Antelo y del policía David Óscar Chávez Barrientos, ocurrida el 25 de febrero en La Chonta. Tras el crimen, Camargo hizo limpiar la escena y vendió sus bienes, mientras que tres cómplices han sido detenidos por su participación en los hechos.

Andrew Dawidonwiski Salvatierra, proveedor de drogas de Camargo, fue aprehendido y confesó haber ayudado a deshacerse de los cuerpos y a vender una camioneta relacionada con el caso. La Fiscalía ha emitido una orden de aprehensión contra Camargo y se están realizando esfuerzos para localizarlo.

Las investigaciones revelan que el 25 de febrero fueron ase-

sinados con disparos de arma de fuego a manos de Camargo Montaña. Al día siguiente, con ayuda de sus cómplices, hizo limpiar la casa y sacaron los cuerpos para trasladarlos y enterrarlos a orillas del río Piraf. Hasta el momento, ya son tres las personas enviadas a la cárcel por cooperar con el autor después del doble crimen. En sus declaraciones, revelaron que Camargo Montaña, tras deshacerse de los cuerpos, vendió su camioneta en 10 mil dólares.

Los cómplices identificados son Ivar Augusto Zegarra Farell y Marcia María Da Conceicao, quienes están detenidos en la cárcel de Palmasola por complicidad en delito de asesinato y feminicidio. Andrew Dawidonwiski Salvatierra fue aprehendido y enviado a la cárcel de Chonchocoro por orden del juez Primo Flores. Este confe-

só que Camargo lo llamó para ayudarlo a limpiar el inmueble donde encontró dos cuerpos sin vida. Dijo que fue amenazado con una pistola para colaborar en sacar los cuerpos.

Dawidonwiski también confesó haber ayudado a vender la camioneta Nissan en 10 mil dólares, así como muebles de la casa y otros departamentos que tiene en diferentes condominios. Además, fue señalado por retirar las cámaras de seguridad y el DVR para enterrarlos junto a los cuerpos. Sin embargo, estos equipos fueron recuperados por la Policía para intentar obtener imágenes de la escena del crimen.

La Fiscalía solicitó la detención del dealer en audiencia cautelar y el juez Flores ordenó prisión indefinida en Chonchocoro. La abogada Rosario Espada defendió a los familiares del policía David Óscar Chávez, con-



El dealer involucrado en este caso fue enviado a Chonchocoro de La Paz /INTERNET

siderando correcta la decisión del juez al enviar al imputado a dicha cárcel por tratarse de un hecho relevante socialmente.

El fiscal departamental Alberto Zeballos confirmó que Camargo Montaña está procesado como principal responsable del delito de asesinato y feminicidio. Se emitió una orden de aprehensión contra él tras detectarse que no solo se deshizo de los cuerpos, sino que también vendió sus bienes. Zeballos afirmó que se logró recuperar la camioneta Nissan vendida por Camargo.

El vehículo fue ubicado en un garaje en la zona de La Cuchilla,

cerca de un área conocida por la venta de motorizados. Zeballos aseguró que se están utilizando todos los recursos disponibles para ubicar a Camargo e indicó que, si este hubiera salido del país, se realizarían gestiones internacionales para su captura.

Mientras tanto, Rosario Espada pidió a la Fiscalía y a la justicia la anotación preventiva de todos los bienes a nombre de Jesús Miguel Camargo Montaña, señalado como autor material e intelectual del asesinato de Sandra Cecilia Vergara Antelo y del policía David Óscar Chávez Barrientos.

Encuentran sin vida a adulta mayor en Cantumarca tras enfrentamientos por tierras

LA PATRIA

Una adulta mayor fue encontrada sin vida este domingo 16 de marzo de 2025 en su vivienda en Cantumarca, Potosí, un día después de los enfrentamientos entre comunarios y presuntos avasalladores.

El sábado 15 de marzo de 2025 en Cantumarca se registró un enfrentamiento por disputas de tierras, lo que dejó 12 personas heridas y cinco detenidos en posesión de dinamita. La Policía desplegó más de 100 efectivos en la zona para contener el conflicto e instó a las autoridades locales a buscar una solución mediante el diálogo.

En este contexto, el fallecimiento de la mujer generó preocupación en la comunidad, ya que algunos vecinos sospechan que podría estar vinculado a



El cuerpo sin vida de una mujer fue encontrado cerca del lugar de los enfrentamientos /EL POTOSÍ

los hechos de violencia ocurridos el sábado.

Según medios locales, en la puerta de la vivienda de la fallecida se hallaron cartuchos vacíos de gases lacrimógenos. Sin embargo, hasta el momento no se ha determinado si estos pertenecen

a la Policía o a los avasalladores, ya que los pobladores denunciaron que ambos grupos utilizaron ese tipo de equipos.

Además, según El Potosí, algunos habitantes de la zona aseguraron haber visto a personas en estado de ebriedad saliendo



Una imagen de los enfrentamientos en Cantumarca /CAPTURA DE VIDEO

de la casa de la víctima, lo que aumentó la incertidumbre sobre las circunstancias de su muerte.

A pesar de las sospechas de la comunidad, la muerte de la adulta mayor aún no fue registrada en los informes oficiales de la Policía ni del Ministerio Públi-

co. Se conoce que la mujer vivía sola junto a su perro y sus ovejas.

Los pobladores de Cantumarca exigieron a las autoridades una investigación exhaustiva para que se determine si la muerte de la mujer está relacionada con los enfrentamientos.